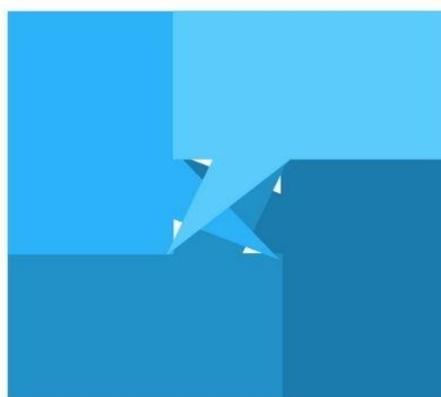


Simposio internacional

d
e
T
r
a
d
u
c
c
i
o
n



e
I
n
t
e
r
p
r
e
t
a
c
i
o
n

especializadas

LIBRO DE RESÚMENES

LUBLIN

21 Y 22 DE ABRIL

2022



COMITE ORGANIZADOR

Beata Brzozowska-Zburzyńska, Universidad Maria Curie-Skłodowska (Polonia)
Piotr Sorbet, Universidad Maria Curie-Skłodowska (Polonia)
Verónica Del Valle Cacela, Universidad Maria Curie-Skłodowska (Polonia)

COMITE CIENTÍFICO

Tereza Afonso, Universidad de Salamanca (España)
Ahmad Bassam, Université Alger II (Argelia)
Ioana Cornea, Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM (México)
Ana Correia, Universidade do Minho (Portugal)
Jorge Díaz Cintas, University College London (Reino Unido)
Bachir Mahyub Rayaa, Universidad de Granada (España)
Esther Monzó Nebot, Universidad Jaume I de Castellón (España)
Wiaczesław Nowikow, Real Academia Española / Universidad de Łódź (Polonia)
Stéphane Oury, Université de Lorraine (Francia)
María Gabriela Piemonti, Universidad Nacional de Rosario (Argentina)
Luciana Pissolato, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile)
Fernando Prieto Ramos, Université de Genève (Suiza)
Enrique F. Quero Gervilla, Universidad de Granada (España)
Gabriel Quiroz Herrera, Universidad de Antioquia (Colombia)
Mariachiara Russo, Università di Bologna (Italia)
Giuseppe Trovato, Università Ca' Foscari Venezia (Italia)
Edyta Waluch-de la Torre, Universidad de Granada (España)
Joanna Wilk-Racięska, Universidad de Silesia (Polonia)

ÍNDICE

CONFERENCIAS PLENARIAS

Gloria Corpas Pastor	1
Agnieszka Biernacka	2
María Jesús González Rodríguez	3

PONENCIAS

Zuzana Baulonová	4
Lucía Blázquez García	4
Laura Carlucci	5
Esther Castillo Pérez y Silvia Montero Martínez	5
Francesco Cecchi	6
Claudia Colantonio	6
Mario Salvatore Corveddu	7
Hélène Cruz Modesti	7
Antonella De Laurentiis	8
Verónica Del Valle Cacula	8
Mohamed El-Madkouri Maataoui	9
Mariana Favila Alcalá	9
Giovanna Ferrara	9
Inés Garbarino Britos	10
Alicia Gerena Meléndez	10
Rayco H. González Montesino	11
Jesús Guzmán Mora	11
Demetrio Ibarra Hernández y Vania Galindo Juárez	12
Ricardo María Jiménez Yáñez	12
Ondrej Klbal	12
Antonio López González	13
María López Medel	13
Yue Lu	14
Francisco Luque Jadonet	14
Laura Marra	15
Antonio Jesús Martínez Pleguezuelos	15
Laura Mejías Climent	16
Juan Pablo Molina Ruiz	16
Silvia Montero Martínez	17
Alba Montes Sánchez	17
Leticia Moreno Pérez	18
Joanna Nowak-Michalska	18
Ana María Pérez Fernández	19
Leonor Pérez Ruiz	19
Juan Rojas García	20
Marina Ruano Calvo	20
Pablo Ruhstaller Gordón	21
Aiga Sakamoto	21
Sofía Sánchez-Mompeán	22
Marta Sancho Viamonte	22
Piotr Sorbet	23
Carmen Torrella Gutiérrez	23
Bianca Vitalaru	24
Marta Wicherek	24

CONFERENCIAS PLENARIAS

Gloria Corpas Pastor

(Universidad de Málaga, España)

A la velocidad del rayo: posibilidades (y limitaciones) de las tecnologías lingüísticas para la mediación interlingüística e intercultural

Desde la antigüedad, las palabras y los mensajes que éstas transmiten han desempeñado un papel muy importante en el discurso mediado. A lo largo de los años, traductores e intérpretes han trabajado a diario equipados únicamente con el poder de las palabras, o, como mucho, con el apoyo de “contenedores y clasificadores” de tales palabras. Nos referimos, obviamente, a diccionarios, glosarios, archivos de Excel y similares. Más tarde, los recursos electrónicos y las tecnologías lingüísticas pasaron a convertirse en los mejores amigos de los traductores. La era digital, en la que nos encontramos inmersos, ha moldeado el ámbito de la traducción y la interpretación hasta el punto de que la "tecnología" y la “competencia tecnológica” se consideran ya aspectos clave en todas las fases del proceso comunicativo.

Sin embargo, existe un cierto desequilibrio en cuanto a su peso específico en los entornos y flujos de trabajo propios de traductores e intérpretes. Hasta ahora, la mayor parte de la investigación se ha centrado en las tecnologías de la traducción, su grado de adopción por parte de los traductores y los beneficios que supone el uso de herramientas de traducción asistida por ordenador (TAO) y de traducción automática (TA), recursos y aplicaciones basados en la web, glosarios, diccionarios, corpus, concordancias, sistemas de gestión terminológica, sistemas de recuperación de información multilingüe (CLIR), etc. Digamos que, hoy día, no se concibe al traductor sin esta especie de “extensión” tecnológica que subyace a su relación cibernética con la máquina. La situación en interpretación ha sido, sin embargo, muy distinta. Han hecho falta varias décadas (y una pandemia global, en la que aún estamos inmersos) para que la tecnología empiece a suscitar interés, fundamentalmente la gestión de terminología y la interpretación a distancia (remota, telefónica y por videoconferencia).

En esta ponencia se abordará el estado actual de las tecnologías lingüísticas aplicadas a la traducción y la interpretación con el fin de identificar tendencias, nuevos retos y oportunidades. La primera parte abordará, de forma general, la integración de las tecnologías lingüísticas en los flujos de trabajo, los problemas de formación, los grados de adopción tecnológica y las demandas del sector. La segunda parte pasará de la formación y la práctica basadas en la tecnología a mostrar algunos ejemplos concretos, los cuales servirán para ilustrar el panorama actual, así como algunas de las oportunidades y retos que presentan estas tecnologías para la traducción y la interpretación en el ámbito biosanitario: desde la traducción especializada de textos científicos a los procesos automatizados de comunicación, pasando por las soluciones asistidas para situaciones de emergencia, crisis sanitarias, etc.

Agnieszka Biernacka

(Universidad de Varsovia, Polonia)

El lenguaje jurídico de los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos: implicaciones para la traducción

Eleanor Roosevelt, presidenta del comité creado por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para redactar la Declaración Universal de Derechos Humanos, en su discurso pronunciado en Nueva York en 1958 observó, respondiendo a una pregunta fundamental por el lugar dónde empiezan los derechos humanos universales, que «[...] son los lugares en los que cada hombre, mujer y niño busca ser igual ante la ley, en las oportunidades, en la dignidad sin discriminación», lo que podría parafrasearse en el contexto del lenguaje jurídico como «[...] son los instrumentos internacionales en los que cada hombre, mujer y niño busca ser igual ante la ley, en las oportunidades, en la dignidad sin discriminación». Tanto la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que expresamente lo subraya en su Preámbulo, como otros documentos jurídicos de la ONU, de forma tácita, fueron proclamados como «ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse». Es interesante examinar ese ideal desde dos perspectivas: la del lenguaje utilizado para su elaboración y del lenguaje de su traducción. Por esta razón el objetivo principal de la presente plenaria es ofrecer un análisis comparativo de los rasgos lingüísticos de los principales tratados internacionales sobre derechos humanos, es decir aquellos que se desarrollaron en el marco de las actividades de la ONU; en particular, este estudio se enfoca en una comparación de los textos auténticos en español con sus traducciones al polaco. Partiendo de la ubicación de los documentos en cuestión dentro del género jurídico, se identifica su carácter normativo, indicando la macroestructura y finalidad. Además, por un lado, se presenta el español jurídico de los instrumentos de la ONU como un lenguaje supranacional debido a una mediación del contenido entre las seis lenguas oficiales de la ONU y del léxico entre el español peninsular y sus variantes de América Latina. Por otro lado, se comenta los rasgos del polaco jurídico. A continuación, a base del corpus paralelo bilingüe español-polaco creado mediante la herramienta de análisis textual Sketch Engine se analiza las palabras clave y los n-gramas característicos del corpus, así como las concordancias en paralelo. El análisis cuantitativo se complementará con un análisis cualitativo cuyo objetivo es investigar el potencial combinatorio de las unidades léxicas representativas de los textos analizados. Tomando como base los resultados obtenidos llama la atención una gran variación terminológica y fraseológica en varios niveles lo que contribuye a la hibridez del español de la ONU y del polaco de sus traducciones.

María Jesús González Rodríguez
(Universidad de Bolonia, Italia)

Las escuchas telefónicas: ¿una forma de traducción o de interpretación?

En esta presentación se pretende dar respuesta a la cuestión planteada en el título, con la intención de arrojar luz sobre la figura profesional encargada de llevar a cabo las tareas relacionadas con la interpretación y/o la traducción de escuchas telefónicas, encuadradas genéricamente dentro del ámbito de la interpretación judicial-policial.

Nos encontramos ante un tipo de encargo complejo, en el que concurren de forma particular distintas modalidades y técnicas de interpretación, declinadas en situaciones y contextos singulares, combinadas además con formas de traducción que se podrían calificar como ‘peculiares’, por alejarse de las tipologías genéricas de traducción textual. Por otra parte, y sin entrar en el tema de las disposiciones jurídicas o normativas que regulan la autorización y disposición de las intervenciones de las comunicaciones en los países miembros de la Unión Europea, la ejecución y los procedimientos que se siguen en la interpretación y/o traducción de las escuchas telefónicas pueden presentar variaciones de país a país, a tenor también de los cuerpos de seguridad implicados o incluso, banalmente, dependiendo de los recursos y los medios a disposición. El panorama descrito nos permite intuir que el personal que presta servicios de interpretación y/o traducción en encargos de escuchas telefónicas con las distintas fuerzas de seguridad en España o en Italia, países de referencia en el presente trabajo, operará con métodos de ejecución no perfectamente homogeneizados, como cabría desear. De hecho, los documentos contractuales o los pliegos de contratación para encargos o puestos de trabajo en este sector, que encontramos a disposición en estos países, demuestran la ambigüedad existente sobre la denominación de “intérprete” o “traductor” empleada a la hora de categorizar la actividad de dicho personal.

Para poder dilucidar sobre las tareas de escuchas telefónicas y catalogarlas como pertenecientes a las disciplinas que nos ocupan, nos atendremos a la observación introspectiva de las operaciones que realizan los intérpretes – ¿o traductores? – en un encargo de escuchas telefónicas. Con este objetivo, y como punto de partida, nos detendremos a extraer de la mencionada documentación las definiciones profesionales dadas y las tareas requeridas, para verificar en qué medida esos perfiles laborales cuadran con la realidad efectiva de un encargo de escuchas. Sucesivamente entraremos de lleno en la cuestión planteada, centrándonos en la interpretación y/o la traducción en la interceptación de las comunicaciones: a través de una breve descripción del proceso y sus fases, se identificarán las operaciones y tareas implicadas en cada una de ellas para determinar en cómo y en qué momento se interpreta y/o se traduce, si es que se puede hacer esta neta distinción.

PONENCIAS

Zuzana Baulonová

(Universidad Carolina, República Checa)

Interpretación en los servicios públicos: encuesta a los intérpretes de español y checo

En la ponencia se presentarán los resultados de una encuesta realizada a 41 intérpretes en los servicios públicos (de ahora en adelante, ISP) con la combinación lingüística español-checo en junio y julio de 2021. El propósito de la encuesta fue averiguar de qué países hispanohablantes proviene la mayoría de los clientes de los ISP con dicha combinación de lenguas, qué variedades del español consideran los ISP las más difíciles o fáciles de entender, qué aspectos de su trabajo les causan estrés, etc. Además, la ponencia se centrará en cómo reaccionan los ISP cuando no entienden la variedad del español de su cliente o algún término específico o por qué es importante para ellos saber de qué país proviene su cliente antes de aceptar una tarea. La ponencia será acompañada de una presentación con gráficos.

Los ISP encuestados tienen experiencia en ámbitos de servicios públicos distintos: comisarías, centros de salud, escuelas, ONGs, etc. De hecho, de los 41 intérpretes que participaron en la encuesta, 23 se especializan también en la interpretación jurídica (para ejercer la interpretación jurídica en la República Checa se requiere una acreditación especial). El carácter heterogéneo del grupo encuestado permite distinguir entre los distintos ámbitos de servicios públicos en los que se puede desarrollar la interpretación.

Teniendo en cuenta que vivimos en una sociedad globalizada y que la República Checa cuenta con una comunidad hispana cada vez más numerosa, la ponencia pretende contribuir a la formación de los futuros ISP, ya que el conocimiento de las distintas variedades de la lengua ayuda a los intérpretes a superar el estrés (Valero Garcés, 2015) y evitar los problemas que pueden surgir durante el proceso de interpretación (problemas de memoria, atención, toma de notas; Pöchhacker, 2004; Van Engen & Peelle, 2014).

Lucía Blázquez García

(Universidad Argel II, Argelia)

La interpretación jurídico-policia: un acercamiento social, profesional y emocional

La presente propuesta tiene como objetivo exponer y profundizar en la labor de los intérpretes policiales. Dentro del amplio abanico de especialidades que conforman los servicios públicos, es posible que la interpretación policial sea uno de los más desconocidos debido a distintos motivos, como la falta de formación específica, la naturaleza confidencial y sensible del propio ámbito o el hecho de prescindir de profesionales cualificados del sector. Por ello, el planteamiento de la ponencia versará sobre tres factores fundamentales a la hora de abordar esta rama de la profesión: el punto de vista social, el protocolo profesional y la gestión emocional.

Puesto que la ponencia pretende ser una toma de contacto con esta rama de la interpretación, no trataré temas demasiado técnicos. Sin embargo, sí que planteo dedicar una parte de la ponencia a mencionar algunos detalles sobre la terminología o los tipos de metodología y a presentar algunas propuestas situacionales para darle un toque comunicativo y dinámico. Estas hipótesis también tienen la intención de crear un debate entre los oyentes, otorgándole a la intervención un enfoque práctico. La estructura de la ponencia estará basada en los siguientes puntos (sujetos a posibles cambios):

- Introducción
- Percepción social de la interpretación policial y respuesta de las instituciones
- Aspectos profesionales
- Factores emocionales: gestión emocional y niveles de implicación
- Comparación terminológica de los sistemas francés y español
- Propuesta situacional no 1
- Propuesta situacional no 2
- Conclusión y cierre de la ponencia

Al terminar, se espera que los oyentes tengan una idea más clara de la práctica de la interpretación policial y que despierte su interés.

Laura Carlucci
(Universidad de Granada)

Aplicaciones didácticas de recursos accesibles museísticos en el ámbito de la traducción especializada

Cada vez son más los museos que ofrecen recursos de accesibilidad que, según su tipología, incluyen textos multimodales de diferentes niveles de especialidad para usuarios con discapacidad sensorial y/o cognitiva.

El estudio que aquí se propone se enmarca en un conjunto de investigaciones sobre el acceso al conocimiento a través de la traducción, que el grupo de investigación TRACCE de la Universidad de Granada lleva desarrollando desde hace varios años. Dichas investigaciones parten del concepto de “cultura inclusiva” y el principio del Design for all y se relacionan con la traducción accesible, una modalidad relativamente reciente dentro de los Estudios de Traducción que abarca una amplia gama de modalidades, incluyendo audiodescripción para ciegos (AD), subtítulo para sordos (SpS), lectura fácil (LF) e Interpretación de Lengua de Signos Española (ILSE), entre otras modalidades emergentes.

En el presente estudio proponemos unas estrategias docentes innovadoras en la teoría y la didáctica de la traducción especializada, partiendo de recursos accesibles museísticos empleados como recursos didácticos para la formación de futuros traductores en la combinación lingüística español-italiano. Se describirán algunos de los principales problemas terminológicos asociados a las cuestiones relativas a la traducción multimodal accesible y audiovisual en museos, con ejemplos extraídos de diferentes textos multimodales de carácter especializado. Para llevar a cabo nuestro objetivo se utilizará una metodología que se fundamenta en los procesos de enseñanza y aprendizaje de naturaleza socio-constructivista, eso es, la construcción del conocimiento mediante la interrelación de los siguientes actores: el docente, el receptor o alumno, el contenido u objeto de enseñanza y aprendizaje, el contexto (museo) y el destinatario, eso es, el usuario con algún grado de discapacidad. Su finalidad es la de demostrar que la aplicación del modelo socio-constructivista al nuevo concepto de didáctica museística da como resultado una metodología innovadora que se puede aplicar con éxito a la enseñanza de la traducción especializada.

Esther Castillo Pérez y Silvia Montero Martínez
(Universidad de Granada, España)

Terminología e internacionalización en el ámbito académico

La gestión terminológica normalizadora, encargada de recopilar sistemáticamente los términos utilizados en una institución y homogeneizar las definiciones de los conceptos (Montero Martínez & Caballero Navas, 2019), es esencial en el proceso de internacionalización de cualquier institución (Kremer, Kolbe & Brenner, 2005) y sus beneficios ya han sido cuantificados en términos de claridad, eficiencia comunicativa y rentabilidad (Schmitz & Straub, 2010). Además, la internacionalización se ha convertido en uno de los principales objetivos de las universidades de todo el mundo (Maringe & Foskett, 2010). Sin embargo, apenas existen trabajos centrados en la internacionalización académica y en la normalización terminológica.

Este estudio se centra en la gestión terminológica institucional en la internacionalización académica; concretamente, en el marco de la Alianza Arqus, que incluye siete universidades europeas cuyas lenguas oficiales son el español, el francés, el noruego, el alemán, el italiano y el lituano, además del inglés como *lingua franca*. El objetivo principal de esta investigación es estudiar la teoría y la práctica de la terminología y analizar los trabajos previos sobre la gestión de terminología institucional e internacionalización, con el fin de demostrar el papel clave que tiene la terminología en los procesos de internacionalización.

Esta investigación servirá como acercamiento a la normalización y armonización de la gestión terminológica, que contribuirá a arrojar algo de luz sobre el proceso de internacionalización en el ámbito de la educación superior y su interrelación con la gestión terminológica. En consecuencia, proporcionará resultados que podrían extrapolarse a otras instituciones y a ámbitos como la traducción, la comunicación y la terminología institucional y corporativa. Además, algunos de los principales destinatarios de este trabajo serán traductores, terminólogos e intérpretes implicados en el contexto institucional e internacional, estudiantes de traducción y terminología, así como el público general interesado en este ámbito.

Francesco Cecchi

(Universidad de Bolonia, Italia)

El proyecto «Educational Interpreting and Multilingualism» – interpretación simultánea en la clase universitaria

Al hilo de la experiencia de la Universidad de Stellenbosch en Sudáfrica, entre las primeras en el mundo en desarrollar un servicio de interpretación simultánea de las clases académicas, en enero de 2020 el Departamento de Interpretación y Traducción de la Universidad de Bolonia puso en marcha el proyecto *Educational Interpreting and Multilingualism – Interpretazione simultanea delle lezioni accademiche* [Interpretación simultánea de las clases académicas]. El proyecto prevé la creación de un servicio de interpretación simultánea entre italiano e inglés (con vistas a la expansión a otros idiomas, como por ejemplo el español) dentro de la Universidad de Bolonia, involucrando a intérpretes-tutores con formación académica en interpretación de conferencias y bilateral, además de una experiencia profesional consolidada en el mercado de la interpretación.

La finalidad principal del proyecto es promover el multilingüismo en los cursos y asignaturas internacionales de varios departamentos de la Universidad de Bolonia, facilitando la presentación de contenidos por parte de los docentes y, por otro lado, la comprensión de los contenidos mismos por parte de los estudiantes. Además, el intérprete académico desarrolla en este contexto un papel de facilitador de la comunicación ya que tiene la visibilidad para comunicar directamente con el docente y los estudiantes, favoreciendo aún más los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En esta ponencia se presentarán los resultados de los dos primeros años de experimentación en los cursos y departamentos de la Universidad de Bolonia involucrados en el proyecto, junto a la modalidad de organización del servicio (de presencial a remoto, con todo lo que conlleva), las aplicaciones didácticas para la formación de intérpretes académicos especializados y las nuevas posibilidades de investigación que puedan surgir a partir del presente proyecto (por ejemplo, la construcción de un *corpus* de interpretación académica, ya que contamos con más de 300 horas de grabaciones, tanto de discursos originales como interpretados).

Claudia Colantonio

(Universidad de Roma “La Sapienza”, Italia)

El español para fines específicos: el caso del lenguaje médico

El concepto de lengua de especialidad ha cobrado más protagonismo en los últimos años gracias a diferentes factores, entre los cuales destacan el aumento de los programas de intercambio de profesores y estudiantes o entornos cada vez más multilingües y pluriculturales, y el desarrollo de las plataformas digitales (redes sociales, herramientas pedagógicas o de entretenimiento). El resultado es la necesidad de un conocimiento más sectorial y más pormenorizado que tenga en cuenta las peculiaridades de cada lengua de especialidad y su nivel de dificultad a la hora de enseñarla a estudiantes L2 (o de lengua segunda). Esta breve comunicación se enmarca dentro de este dúplice escenario: por un lado, el marco teórico que se refiere a la lengua de especialidad; por otro, su aplicación en uno de los contextos comunicativos que más complicaciones causa por el alto nivel de especialidad que entraña, es decir, el ámbito médico. Se describirán algunos de los rasgos distintivos del español para fines específicos en el contexto médico siguiendo la taxonomía empleada por Sanz Rioyo: en cuanto al plano léxico, destacan el hermetismo debido a su grado de tecnicidad y la abundancia de cultismos de procedencia grecolatina. En el plano morfosintáctico sobresalen la presencia de verbos impersonales y el uso de sufijos que son exclusivos del lenguaje médico. Finalmente, la ponencia se completa con una ejemplificación de actividades que pueden favorecer el aprendizaje de esa lengua de especialidad: los destinatarios de la unidad didáctica serían estudiantes de lengua materna italiana con un conocimiento del español, de acuerdo con las directrices del *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas* (MCER), de nivel B1 que quieran especializarse en el lenguaje específico de la salud. Entre los ejercicios que se detallarán destacamos la identificación de palabras clave, la reformulación de frases y la actividad de *clozing*.

Mario Salvatore Corveddu

(Universidad Católica del Sagrado Corazón, Italia)

El concepto de traducción técnica: algunas consideraciones históricas

Las fronteras entre ciencias y técnicas no siempre están claras, motivo por el cual el debate actual sobre la traducción especializada suele considerar la traducción científico-técnica como una unidad. Aún siendo conscientes de los aspectos que los dos mundos comparten a nivel lingüístico y comunicativo, el supuesto de partida que guía la ponencia es que el texto técnico constituye una entidad independiente, cuya traducción necesita de un enfoque que no coincide con los textos científicos.

En la historia moderna de la lengua española, huellas de esta concienciación se encuentran desde la segunda mitad del siglo XVIII, momento en que se produce un avance científico-técnico impetuoso que dará origen a nuevas necesidades denominativas. En este contexto, donde la mayoría de los nuevos conceptos no se generan en España, la traducción de obras extranjeras se convirtió en la principal puerta de entrada para estos conocimientos.

Las anotaciones con las que los traductores han enriquecido sus obras testimonian, por un lado, las dificultades que planteó la traducción de obras científicas-técnicas; por otro, la percepción de la necesidad de adoptar estrategias diferentes según el texto de partida pertenezca al mundo de las ciencias o de las técnicas.

La comunicación propone una mirada traductológica, a partir del análisis de manuales de artes y oficios vertidos al español, finalizada a sostener la tesis según la que la traducción técnica no tiene por qué coincidir con la traducción científica. Proponemos llevar a cabo los siguientes objetivos:

- Observar el paratexto de manuales técnicos traducidos al español en un lapso que abraza la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del siglo XIX;
- Identificar las dificultades que estos textos plantearon a los traductores;

Establecer una relación entre pasado y presente, haciendo hincapié en los aspectos que atribuyen a la traducción técnica una identidad propia.

Hélène Cruz Modesti

(Universidad de La Laguna, España)

La presencia de las construcciones con verbo soporte en el diccionario jurídico-económico bilingüe francés-español. Propuesta de mejora

Los diccionarios constituyen una herramienta indispensable para el traductor especializado. Sin embargo, en múltiples ocasiones, conocer el equivalente de un término concreto en la cultura meta no es suficiente para traducir de forma correcta, puesto que un texto real nos exige manejar, además, el entorno de las palabras, es decir, su combinatoria -entre otros aspectos-. En el caso de las construcciones con verbo soporte, secuencias de especial naturaleza que nos ocupan, (CVS, en adelante) esta necesidad se hace aun más evidente, debido a la especificación en la elección del verbo soporte y del determinante, p. ej.: *presentar una queja* en francés se traduce por *(dé)poser une plainte* o *porter plainte*; *prestar declaración* encuentra su equivalente en *faire une déposition*. No obstante, las obras lexicográficas de especialidad -y las generales- presentan numerosas deficiencias en lo concerniente a la introducción y a la organización de los datos de carácter fraseológico, situación a la que debe enfrentarse un traductor. En esta comunicación, nos interesaremos por la presencia de las CVS en diccionarios de especialidad jurídica bilingües dedicados al par de lenguas formado por el francés y el español, tales como el *Diccionario jurídico y económico* (Barcelona: Masson, 1986), el *Dictionnaire juridique et économique* (París: La Maison du Dictionnaire, 2000), el *Diccionario jurídico-económico* (Granada: Editorial Comares, 2005), entre otros. Asimismo, este estudio se encuentra motivado por las posibles consecuencias que puede acarrear un mal trasvase de estas secuencias en textos de corte jurídico. De este análisis, surgirá una propuesta de mejora del tratamiento lexicográfico de las CVS, con el propósito de facilitar la labor del profesional de la traducción jurídico-económica. Nuestra propuesta tendrá una clara orientación digital, ya que consideramos que los diccionarios electrónicos están marcando el futuro de la lexicografía por diversas razones, pero también será posible su implementación a un diccionario tradicional.

Antonella De Laurentiis

(Universidad del Salento, Italia)

Análisis de las versiones dobladas al español peninsular y al italiano de la película argentina *Metegol*

La película *Metegol* cabe dentro de la categoría de cine de animación de autor y ha sido dirigida por el famoso director argentino Juan José Campanella. Se trata de una coproducción argentino-española y de la primera película argentina en 3D. La cinta, con guion de Juan José Campanella, Eduardo Sacheri y Gastón Goral, está inspirada en el cuento “Memorias de un wing derecho” del fallecido escritor y humorista gráfico argentino Roberto Fontanarrosa. El objetivo de nuestro trabajo es abordar un estudio comparativo entre la versión argentina de la película de animación de Juan José Campanella *Metegol* (2013) y las dos versiones dobladas al español peninsular y al italiano teniendo en cuenta las características propias de la traducción para el doblaje de productos infantiles y juveniles. Es precisamente la edad y el conocimiento limitado que poseen de su entorno lo que confiere al público infantil ciertas peculiaridades que implican convenciones específicas, en el ámbito de la traducción audiovisual, diferentes de las que se dirigen a otro tipo de destinatario (Pascua Febles, 1998, García De Toro 2014, Martín Fernández 2018).

Para crear nuestro corpus, al no disponer de la lista de los diálogos de ninguna de las tres versiones, será necesario un trabajo previo de transcripción de las escenas. Por cuestiones de tiempo, proporcionaremos unas muestras de las escenas más significativas y que presentan interesantes estructuras a nivel léxico; en lo específico, centraremos nuestra atención en cómo se han adaptado y/o neutralizado las locuciones idiomáticas (Corpas Pastor, 2001) y los lunfardismos (Oscar Conde, 2004) en las versiones dobladas en España y en Italia. En el caso de la película objeto de nuestro análisis, la mayoría de las locuciones idiomáticas y de los lunfardismos se refieren al mundo del fútbol y se caracterizan por estar muy arraigadas en la lengua y en la cultura argentinas.

Verónica Del Valle Cacula

(Universidad Maria Curie-Skłodowska, Polonia)

Recursos lexicográficos en línea con la combinación italiano-español para la traducción jurídica: revisión y propuesta

La tecnología ha favorecido el desarrollo de nuevas herramientas o bien, ha facilitado el acceso de instrumentos que ya existían dándoles un nuevo formato. Los recursos lexicográficos no han estado exentos de sufrir estos cambios. Podemos acceder en línea al Diccionario de la Lengua Española (dle.rae.es) o a la Enciclopedia Treccani (<https://www.treccani.it/>), por mencionar algunos recursos de carácter general, pero también tenemos acceso a recursos especializados como por ejemplo la base de datos IATE (<https://iate.europa.eu/home>). No obstante, los recursos lexicográficos a los que se tiene más fácilmente acceso suelen ser monolingües, aunque también encontramos bastantes recursos bilingües donde, principalmente, una de las lenguas es el inglés o multilingües en los que, en ocasiones, podemos seleccionar las lenguas que nos interesan y en otros caso, no. Por tanto, nos aparecerán las posibles traducciones en todas las lenguas.

Por otro lado, estos instrumentos lexicográficos tienden a ser creados considerando al usuario general como destinatario, es decir, personas que han estudiado lenguas o que están en ese proceso, así como personas que deben realizar una consulta puntual pero que, quizás, su actividad profesional no se centra en los idiomas en sí como sucede en el caso de los traductores e intérpretes.

Considerando las características de estas profesiones, queremos mencionar los recursos de terminología especializada en campo jurídico a los que tenemos acceso y con los que podemos trabajar con la combinación italiano-español para, posteriormente, presentar una pequeña propuesta de herramienta lexicográfica jurídica con esta combinación lingüística pensada para el ejercicio de la traducción en el campo de especialidad.

Mohamed El-Madkouri Maataoui

(Universidad Autónoma de Madrid, España)

El error en traducción y el concepto de equivalencia en la traducción médica

Este estudio presenta los resultados del análisis de un corpus formado por traducciones producidas en el marco de un máster de traducción especializada, médica. Dicho análisis parte de un enfoque funcionalista del proceso de enseñanza, que concibe la formación de traductores profesionales como un proceso que debe corresponder tanto a las necesidades de una comunicación intercultural eficaz, como proveer a los aprendices de criterios racionales para juzgar las traducciones propias y defenderlas, en su caso, ante proveedores del servicio y clientes (Nord, 1994; 1996).

Dicho corpus está formado por: 1. traducciones llamadas obligatorias, realizadas por los estudiantes fuera del aula, enviadas a la dirección del Máster y luego remitidas al profesor para su corrección; 2. exámenes de evaluación final; y 3. observaciones de las interacciones en clases de prácticas de traducción del mismo grupo de estudiantes. Los objetivos de esta investigación son: a) determinar la tipología de errores de traducción; determinar la tipología de errores; especificar los errores que se pueden considerar prototípicos en función del bagaje lingüístico de los estudiantes. En contraste con ello, se hará un repaso de la bibliografía filológica, lingüística y traductológica para determinar su conceptualización del error y su incidencia en la enseñanza y aprendizaje de la traducción especializada.

Mariana Favila Alcalá

(Traductora para ACNUR, México)

Perspectiva de género: una nueva competencia en la traducción jurídica

La aparición de un gran número de guías de estilo que explican y promueven el uso inclusivo de la lengua —sobre todo en el ámbito gubernamental e institucional— sugiere un cambio de paradigma al que no es ni será inmune el sector de servicios lingüísticos. En ese contexto, surge la necesidad de abordar el fenómeno desde un enfoque crítico y, a la vez, pragmático. Por tanto, con el sustento de la lingüística queer y de los estudios descriptivos de traducción, esta propuesta ofrece y analiza muestras de un corpus de traducciones jurídicas al español en las que se ha adoptado una perspectiva de género. El propósito es poner de manifiesto que, como ha ocurrido en otros momentos de la historia, la comunicación se está adaptando a nuevas dinámicas sociales, gubernamentales e institucionales que requieren (y quizás exigen) utilizar la lengua de manera crítica y consciente desde un enfoque de derechos (incluido el derecho al disenso). En ese sentido, el gremio de la traducción y la interpretación deben plantearse la necesidad de desarrollar nuevas competencias, como la perspectiva de género, sobre todo cuando se trabaja con documentos jurídicos, que surten efectos en todos los ámbitos de la vida de cualquier persona o comunidad.

Giovanna Ferrara

(Universidad de Basilicata, Italia)

Culturemas y turismo sostenible en español e italiano

El turismo nace de la exigencia humana de explorar, conocer lugares, personas y culturas. El lenguaje turístico es heterogéneo y se encuentra en una línea de frontera entre otros lenguajes sectoriales. El presente trabajo se basa en un análisis de algunos aspectos en el campo de la traducción y lexicografía del turismo sostenible. A través de un enfoque cualitativo se focalizarán algunas características lingüísticas y traductológicas desde un punto de vista contrastivo. Los puntos de referencia serán algunos corpus como, el portal oficial de turismo de España (<https://www.spain.info/es/>), Cometval las entradas presentes en los diccionarios monolingües (DRAE y Clave) y bilingües (Laura Tam). Se evidenciarán algunos culturemas que pueden presentar problemas a la hora de ser traducidos del español al italiano (alfajores, monas de Pascua, etc.) y del italiano al español (como por ejemplo peperoni cruschi, tarterllate, etc). El objetivo es establecer algunos instrumentos útiles para la traducción en el ámbito profesional de la mediación lingüística y cultural. El mediador lingüístico y cultural transmite conocimientos interculturales para facilitar el intercambio lingüístico y evitar malentendidos en la comunicación. No se trata de una simple y mera traducción sino transferir y transmitir saberes únicos y propios de un determinado grupo que a menudo no posee un equivalente conceptual y lingüístico en la lengua de llegada. Para ello entran en juego una serie de estrategias y técnicas traductológicas para lograr un grado de equivalencia lo más fiel posible.

Inés Garbarino Britos

(Universidad de la República, Uruguay)

Peyoración en la traducción audiovisual: análisis de la serie *Them*

Tomando como punto de partida las alteraciones que sufre el trasvase de la carga ofensiva de insultos y lenguaje peyorativo en la TAV - suavización, neutralización, omisión e intensificación (Ávila-Cabrera 2015a)-, el trabajo consiste en un análisis comparativo del guion original en inglés de la serie *Them* (Amazon Prime 2021) y sus subtítulos en español, desde un enfoque descriptivo, centrado en el estudio de la omisión del significado expresivo (Potts 2005), entendiendo que este puede perderse al usarse las estrategias de omisión o neutralización, como observamos en los siguientes ejemplos extraídos del corpus:

Omisión

Wife lost her *damn* mind.

La mujer perdió la cabeza.

Neutralización

Don't *fuck it up* by succumbing to the weaker nature of your sex.

No lo *arruines* sucumbiendo a la debilidad de tu sexo.

En su análisis de la traducción de insultos de la película *Pulp Fiction*, Ávila-Cabrera observa que la estrategia más utilizada es la omisión (Ávila-Cabrera 2015b). Los datos recabados en el presente trabajo nos permiten observar si la tendencia se mantiene en una serie actual, cuyo núcleo narrativo es la segregación racial en los Estados Unidos de los años 1950.

Por último, los resultados encontrados pueden servir como base para reflexionar acerca de qué tan traducible es la expresividad y si es necesario o no traducirla (y de ser así, en qué casos es necesario y en cuáles no) y, de modo más general, podrían aportar al análisis de la dimensión expresiva de la lengua natural.

Alicia Gerena Meléndez

(UNAM, México)

La importancia de la identificación y el análisis del tenor personal en la enseñanza de la traducción de textos académicos de Ciencias Sociales y Humanidades

En la práctica de la traducción de textos académicos del área de Ciencias Sociales y Humanidades una de las dificultades más latentes es la conservación de la argumentación y/o dimensión argumentativa del académico-autor, la cual se puede ver transformada o incluso tergiversada por traductores, correctores de estilo y editores sin conocimiento de causa, debido al desconocimiento o falta de atención en el material textual que las comunica: las elecciones lingüísticas y discursivas que reflejan el tenor personal del escritor, es decir, el factor situacional de su registro que presenta el nivel de involucramiento o compromiso intelectual, epistémico y emocional con su tema y discurso.

En esta ponencia se presentarán estrategias de enseñanza-aprendizaje a formadoras y formadores de traductoras y traductores y a traductoras y traductores en formación, para la identificación y el análisis del tenor personal, aplicadas a la traducción de textos académicos de esta área de especialización, con el fin de proponer un método puntual y práctico de tratamiento para esta dificultad.

Rayco H. González Montesino

(Universidad Rey Juan Carlos, España)

Aproximación a la traducción de unidades paremiológicas a la lengua de signos española

Las paremias son parte del acervo cultural de cada pueblo, con un sentido idiomático y metafórico propio (Sevilla y Sevilla, 2005), y se han convertido en una de las principales preocupaciones en la teoría y la práctica de la traducción (Richart, 2008). La complejidad propia del proceso traductológico se incrementa cuando el traductor (o el intérprete) se enfrenta a las paremias: su peculiaridad y especificidad hacen que la traducción paremiológica se considere como uno de los grandes retos para todo traductor. Entre estas dificultades están la idiomática, las estructuras sintácticas atípicas, la confluencia de diferentes registros o su uso en ámbitos científicos variados (Cobeta, 2000). Incluso se ha planteado la intraducibilidad de algunas unidades fraseológicas, aludiendo a sus referencias históricas o socioculturales (Timofeeva, 2012). No obstante, lo que sí parece claro es que presentan cierta resistencia a la traducción, debido a su falta de transparencia (Richart, 2008). Cuando la equivalencia interlingüística es nula, la paráfrasis se convierte en la técnica traductológica más recurrida (Corpas, 2003). En este estudio exploratorio nos planteamos qué ocurriría si la lengua meta fuera la lengua de signos española (LSE), una lengua ágrafa, de carácter viso-gestual y propia de la comunidad sorda. Mediante un estudio de caso en el que analizamos una actividad formativa realizada por estudiantes universitarios en traducción e interpretación de LSE, comprobamos que, efectivamente, la paráfrasis fue la fórmula más utilizada; por tanto, es un procedimiento verbal que suele aplicarse en la traducción paremiológica ante la falta de correspondencia, independientemente de la modalidad lingüística de las lenguas implicadas. Somos conscientes de las limitaciones de este trabajo, por su diseño metodológico y el corpus utilizado, pero se inicia así una línea de investigación que viene a generar nuevos interrogantes y a aportar nuevas perspectivas a la fraseología y la traductología.

Jesús Guzmán Mora

(Universidad de Castilla-La Mancha, España)

***Juan Belmonte, matador de toros* (Manuel Chaves Nogales): un estudio de la traducción al inglés realizada por Leslie Charteris**

En los últimos años, se ha recuperado la vida y obra de Manuel Chaves Nogales (1897-1944), uno de los periodistas y escritores más interesantes del exilio republicano español. Los libros del autor son testimonio de su tiempo, como muestran sus acercamientos al inicio de los totalitarismos en Europa o la Guerra Civil Española. Uno de los más conocidos es *Juan Belmonte, matador de toros; su vida y sus hazañas* (1935). Como sucede con otras narraciones suyas (*La vuelta a Europa en avión. Un pequeño burgués en la Rusia roja* o *El maestro Juan Martínez que estaba allí*), apareció primero mediante una serie de reportajes y, posteriormente, en formato libro. Chaves, sin ser taurómaco o aficionado a los toros, se fijó en uno de los diestros más importantes de la Edad de Oro del toreo por su historia personal, ejemplo del camino que lleva desde la nada al triunfo y el reconocimiento social. La biografía encontró una rápida traducción al inglés de la que se encargó el novelista Leslie Charteris en el año 1937. Esto ayudó a la universalización de Juan Belmonte, que ya había comenzado con su aparición en la portada de la revista *Time* el 5 de enero de 1925. El objetivo de este trabajo es realizar un análisis de la traducción del *Belmonte* al inglés por parte de Charteris. Desde una metodología cuantitativa-cualitativa, nos fijaremos especialmente en el tratamiento de los términos del lenguaje coloquial utilizados por la voz narrativa (que Chaves cede al torero) y, especialmente, en aquellos que forman parte del léxico y la fraseología del mundo de los toros, especialmente rico pero que puede generar problemas entre los traductores. Con esta investigación nos acercamos a un aspecto que, dentro de la elevada bibliografía sobre Chaves Nogales generada en los últimos años, aún permanece inédito.

Demetrio Ibarra Hernández y Vania Galindo Juárez

(UNAM, México)

Una propuesta para la enseñanza de la traducción: el caso de la Licenciatura en Traducción de la UNAM

En el presente trabajo se expondrá la propuesta teórico-metodológica en la que se basa la didáctica de la traducción de la Licenciatura en Traducción de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En esta presentación se hablará principalmente del diseño curricular y del contexto en el que se desarrolló esta Licenciatura recientemente creada en la UNAM, del enfoque didáctico que se sigue en los talleres traducción, así como de los objetivos que pretende alcanzar esta formación de traductores profesionales en distintas áreas de la traducción especializada.

Ricardo María Jiménez Yáñez

(Universidad Internacional de Cataluña, España)

El lingüista y el lenguaje jurídico de las resoluciones judiciales: aprender, observar y proponer

El lingüista debe seguir tres fases para reflexionar e investigar sobre el lenguaje jurídico de las resoluciones judiciales: aprender, observar y proponer.

(Aprender) Entre las habilidades propias de un juez se encuentran las destrezas profesionales para una buena comunicación en los actos orales, juzgar bien (sin sesgos) y redactar sus resoluciones. Es conveniente someter al examen del lingüista el lenguaje de las resoluciones (Fernández Seijo, octubre 2016). (Observar) Antes de examinar, es importante que el lingüista conozca el oficio del juez. (Sancho Gargallo, 2020). Después de conocer las peculiaridades del lenguaje jurídico, es enriquecedor impartir una sesión sobre el lenguaje a los jueces -se expone una experiencia docente de este tipo-. (Proponer) Con los conocimientos de la sesión, el autor y un juez escribieron un artículo práctico sobre cómo redactar mejor las resoluciones judiciales (Jiménez-Yáñez y Gargallo, 2021).

Ondrej Klbal

(Universidad de Palacký, República Checa)

La estructura de los textos jurídicos españoles como un reto en el aula de traducción jurídica

Son numerosos los modelos de la competencia para la traducción jurídica que hacen referencia al conocimiento de los géneros jurídicos dentro de la sub-competencia textual (p. ej. Prieto Ramos 2011, Soriano Barabino 2018). Tal conocimiento incluye también el conocimiento de la macroestructura de los géneros (cf. Valderrey 2017). Esto implica que es un aspecto de la labor de los traductores jurídicos que merece ser abordado en el aula de traducción jurídica, como demuestran trabajos relativos a una variedad de géneros textuales y combinaciones lingüísticas (Mayoral Asensio 2007, Barceló Martínez 2009, Holl y Pilar 2015). Sin embargo, su tratamiento para la combinación lingüística del español y el checo es casi no existente. En este panorama, esta comunicación adoptará un enfoque didáctico y presentará una propuesta para abordar la macroestructura de los géneros jurídicos del derecho español más traducidos, entre ellos las sentencias, contratos y escrituras notariales, y el modo de su presentación a los estudiantes en un aula de traducción jurídica del español al checo. No se describirá solo la secuencia de las diferentes partes y la organización de la información, sino también la forma lingüística que puede demostrar una asimetría considerable entre diferentes sistemas jurídicos requiriendo el empleo de varias estrategias de traducción. Una de las asimetrías más significativas es el uso de formas verbales para introducir varias partes de los documentos (dispongo, comparecen, exponen etc.). Como parte de la comunicación se presentarán actividades formativas diseñadas a sensibilizar a los estudiantes sobre los problemas implicados y aprender estrategias para solucionar los casos de asimetría y reflexionar sobre su empleo adecuado (cf. Martínez-Carrasco, 2019).

Antonio López González
(Universidad de Lodz, Polonia)

No se lo digas a nadie. Análisis de la subtitulación en español de la película documental de Tomasz Sekielski

Gracias a las herramientas de subtitulación, los vídeos en Youtube.com pueden llegar a un público global con la traducción de su contenido. Realizamos un análisis comparativo de la versión original polaca y de la versión subtitulada al español del film documental polaco *Tylko nie mów nikomu* (dir. Tomasz Sekielski, 2019), publicado en YouTube.com, con casi 24,5 millones de visualizaciones en 8 idiomas (checo, eslovaco, español, inglés, italiano, noruego, polaco, ruso). En el análisis revisamos los procedimientos de traducción empleados (adición, omisión, reducción, transposición, traducción literal, adaptación, cambio de gramática, cambio de estilo, errores de traducción, etc.). El objetivo final es diagnosticar hasta qué punto estos cambios y las decisiones del traductor influyen en la recepción del video subtulado con respecto al video original.

María López Medel
(Universidad de Alicante, España)

Traducción no sexista en las instituciones: requisitos y dificultades

La traducción institucional, por sus características intrínsecas y contextuales, es un terreno propicio para la aplicación de un lenguaje que prescinda de usar el género masculino semántico con pretensiones genéricas y del concepto *hombre* como hiperónimo (*persona*) y heterónimo (*varón*) de forma indistinta. El lenguaje no sexista es necesario para no perpetuar la mentalidad patriarcal que subordina, invisibiliza y discrimina a las mujeres en el lenguaje, especialmente en las áreas donde más se pueden notar sus efectos y que cuentan con una aceptación casi generalizada, como la feminización de los nombres de cargos y profesión, y las vacantes de empleo. Sin embargo, es habitual que, en el traslado de una lengua a otra, las marcas de género cambien de posición, aumenten o disminuyan. Y no es infrecuente que la presencia de técnicas de lenguaje no sexista en el original pase desapercibida durante la traducción o se invaliden sus efectos de manera deliberada o inconsciente. Aun así, la puesta en práctica de las directrices del lenguaje no sexista no solo es viable, sino que no está reñida con la belleza, la corrección ni la economía. Tampoco se limita, como se suele creer, a los desdobles léxicos, sino que incluso puede insistir en no utilizarlos. Para poder aplicar las técnicas del lenguaje no sexista específicas a cada combinación lingüística es necesario conocer las formas de expresión del género en cada lengua y su comportamiento en el proceso de traducción. En el contexto institucional, junto con ciertos factores externos que la propician, la traducción no sexista presenta requisitos y dificultades que enumeraremos, como el control sobre la redacción del original, el volumen de documentos de referencia, la exigencia de respeto a la terminología y la implantación de normativas que definan, impongan y supervisen su aplicación.

Yue Lu

(Universidad Pompeu Fabra, España)

Legibilidad como factor en la evaluación de la calidad de la traducción: un estudio basado en corpus de la traducción de textos comerciales del español al chino

La legibilidad determina la complejidad de un texto e influye en el rendimiento lector de las personas (Soh, 2019; Wu et al., 2018; Hilera-González et al, 2012), juega un papel importante en impulsar la participación del consumidor en las redes sociales (Pancer & Chandler et al, 2019). Sin embargo, esta métrica rara vez se ha considerado en la evaluación de textos comerciales, y mucho menos en la versión traducida. Las medidas existentes aplicadas dependen únicamente de experiencias sin medidas objetivas (Soh, 2019; Wu, et al., 2018). En este artículo, desarrollamos una metodología híbrida con evaluación computacional y evaluación no computacional (Pang, 2006) para evaluar la calidad de las instrucciones cosméticas localizadas en plataformas de venta en China. Primero, emplearemos el esquema de evaluación de legibilidad en chino (Pang, 2006; Sung, et al., 2013) y la fórmula de legibilidad en español (Huerta, 1959) con la ayuda de tres corpus autoconstruidos, español original, chino original y chino traducido, que contienen textos de los sitios web B2C. Estos resultados de las notas de legibilidad revelarán las diferencias existentes entre los textos originales en chino y los traducidos al chino. Se supone que una alta nota de legibilidad se correlacionará con una alta participación del lector. Para probar esta hipótesis, se entregará un cuestionario a un grupo experimental para medir la actitud y respuesta del lector hacia textos de dos tipologías (original vs traducido) con diferentes niveles de legibilidad (alta y baja legibilidad). Se espera que los resultados proporcionen orientación a los traductores con el fin de atraer a los consumidores chinos a través de una mejor legibilidad de los textos.

Francisco Luque Jadonet

(Universidad de Córdoba, España)

Los textos médico-jurídicos y su traducción: consideraciones en torno a los documentos en materia de donación de órganos (francés-español)

En las últimas décadas, hemos asistido a un aumento considerable de los estudios en torno a la traducción y a la terminología de los textos jurídicos y biosanitarios, los cuales han dado cuenta de una serie de documentos con unas características híbridas, en la frontera entre un ámbito y otro. La caracterización de estos textos médico-jurídicos o médico-legales, como así se les ha denominado, ha centrado varias investigaciones, como aquellas de Casado Blanco (2008) y de Borja Albí (2012). Desde un enfoque terminológico y traductológico, podemos destacar los estudios, en el par de lenguas inglés-español, de Martínez López (2009a, 2009b, 2009c) y de Valiente Izquierdo (2016). No obstante, las investigaciones en torno a esta realidad son más reducidas en otras combinaciones de idiomas, aunque podemos destacar aquellas de Ramírez Almansa (2019), en el par alemán-español, y de Luque Janodet (2020), en francés-español.

En esta comunicación, nos proponemos, por un lado, analizar la legislación vigente en torno a la donación de órganos en España, en Francia y en Bélgica y, por otro lado, estudiar los documentos médico-jurídicos vinculados a esta realidad, como, por ejemplo, la tarjeta de donante en los países implicados y los formularios existentes, como aquellos utilizados por el usuario para manifestar que no desea ser donante. El análisis de nuestro corpus *ad hoc* se centrará en aspectos como la morfosintaxis, la fraseología y la terminología empleadas, así como en el uso de estrategias de desteminologización o divulgación, de cara a hacer accesible el documento al público lego en la materia. La realización de dicho análisis permitirá tanto plantear equivalentes funcionales, como detectar problemas de traducción específicos en un área apenas abordada por la Traductología y la Terminología en el par francés-español.

Laura Marra

(Universidad del Salento, Italia)

Audiodescripción (AD) y la noción de acceso: resultados de un análisis contrastivo

Esta propuesta de comunicación presenta la metodología y los resultados de un estudio piloto llevado a cabo para analizar las estrategias lingüísticas empleadas en audiodescripciones (AD) filmicas en español e italiano. La audiodescripción es una modalidad de traducción audiovisual (TAV) que convierte verbalmente los contenidos visuales de un texto multimodal para quien no tenga acceso a dichos contenidos.

A pesar de que la noción de ‘acceso’ debería entenderse como un hiperónimo que abarca tanto la disponibilidad de servicios que hagan el producto accesible y comprensible, como los recursos y las estrategias que proporcionen una experiencia placentera y agradable, el término se concibe en la mayoría de los casos únicamente en su primera acepción.

Para comprobar si y hasta qué punto las audiodescripciones filmicas logran garantizar acceso al texto audiovisual, hemos llevado a cabo un análisis contrastivo de AD españolas e italianas de seis películas pertenecientes al género dramático. La aplicación de la taxonomía de los componentes narrativos (Bandirali y Terrone 2009) al análisis de los textos audiovisuales de partida, ha permitido destacar la representación de *psiche* (la condición emotiva interna de los personajes) como el elemento al que más a menudo se recurre para garantizar el desarrollo de la historia en las escenas analizadas. Debido a la naturaleza compleja y peculiar que atañe a este componente, nos hemos centrado en los casos de expresión de las seis emociones básicas (Ekman 1992) para observar mediante cuáles recursos lingüísticos se verbalizan en las AD comparadas.

La detección de estrategias potencialmente eficaces o inhibitorias de la representación de *psiche* se considera útil a la hora de proporcionar una AD alternativa, que abandone la objetividad orientándose hacia una noción de acceso entendida en su sentido global.

Antonio Jesús Martínez Pleguezuelos

(Universidad Complutense de Madrid, España)

La traducción de las identidades de género no binarias en la ficción actual: nuevas perspectivas profesionales

No son pocos los productos audiovisuales actuales que apuestan por incorporar, desde una mirada inclusiva, personajes con una identidad que escapa de los perfiles hegemónicos dominantes. Las principales plataformas de distribución de contenidos como series o películas abogan cada vez más por ampliar el abanico de la representación racial, étnica, sexual e, igualmente, la de género. Producciones de gran éxito de crítica y audiencia como *Billions*, *One Day at a Time*, *Degrassi* o *Good Omens* sirven como muestra de cómo las representaciones de género fluido y no binarias se incorporan a los repartos de personajes principales y secundarios.

Las estrategias discursivas empleadas en la traducción audiovisual de estos productos varían en gran medida cuando se enfrentan a la traducción de un género que no es ni masculino ni femenino, lo que da como resultado una versión para el público meta con matices diferentes a los que incluye el texto audiovisual original. Estas asimetrías entre ambas versiones condicionan la percepción de los espectadores mediante técnicas de traducción que pueden visibilizar nuevas realidades sociales a través de fronteras culturales y lingüísticas, pero del mismo modo puede promover la invisibilización de determinados perfiles identitarios.

Ante esta disyuntiva, nos planteamos en la presente investigación analizar un corpus de trabajo audiovisual (inglés>español) que incorpora personajes de género no binario con el objetivo de encontrar qué estrategias priman en la actualidad en la construcción de tales identidades. Nos fijaremos en qué recursos discursivos se emplean para construir y reproducir dichos perfiles de género; en cómo responden las traducciones a la norma lingüística establecida que no acepta soluciones como el lenguaje inclusivo; en el grado de visibilidad que se le da en español a los personajes no binarios desde producciones de sello anglosajón; y en la repercusión social que dichas reescrituras tienen sobre los espectadores en español.

Laura Mejías Climent
(Universitat Jaume I, España)

Traducción automática y audiovisual: la posesición en la creación del guion de doblaje

En la actualidad, el interés por la traducción automática (TA) y la posesición (PE) resulta cada vez más patente, tanto por el aumento de publicaciones recientes centradas en estas cuestiones, como, sobre todo, por la cada vez más frecuente incorporación de estas tecnologías a los procesos profesionales de la industria de la traducción. Entre otras áreas, la TA y la PE parecen estar extendiéndose tímidamente también hacia campos en los que hace poco parecía altamente improbable su incursión, como es el de la Traducción Audiovisual (TAV). Así como en otros ámbitos de especialidad la TA ha demostrado su utilidad en el procesamiento de textos de lenguaje controlado o especializado (traducción científica, jurídica, etc.), la TAV, sin embargo, parecía resistirse a la TA, dada la complejidad de procesar textos multimodales, en los que la imagen y el audio son tan importantes como el texto escrito. En este contexto de intersecciones incipientes entre la TA y la TAV, esta comunicación se centrará en presentar una experiencia piloto en el aula de traducción para doblaje con la que se explorarán las posibilidades de incorporación de la TA a la TAV. Los 40 participantes llevaron a cabo tareas de TA y PE, así como de traducción humana, y estimaron al final de la experiencia que la TA, aun siendo críticos, puede comenzar a agilizar ciertos procesos en una modalidad de TAV en la que hasta ahora los motores automáticos no se habían llegado a emplear por la complejidad semiótica que el doblaje entraña.

Juan Pablo Molina Ruiz
(Universidad de Antioquia, Colombia)

El asíndeton como técnica de reducción lingüística en subtítulos para personas hipoacúsicas

En los subtítulos intralingüísticos para personas hipoacúsicas es oportuna la estrategia de reducción para lograr una velocidad de lectura adecuada, pues los elementos descriptivos aumentan la cantidad de texto en pantalla. En ocasiones, cuestiones lingüísticas y técnicas (la velocidad de habla de los personajes o los cambios de toma) facilitan la creación de subtítulos con diálogos íntegros y con cumplimiento de las normas de las guías de estilo; en otras ocasiones, esos asuntos lingüísticos y técnicos dificultan el cumplimiento de las normas, como la transcripción fiel al diálogo y una velocidad de lectura óptima. Debe buscarse un equilibrio entre las normas y los obstáculos técnicos.

La paráfrasis tiende a evitarse para reflejar con precisión los enunciados, dado que las elecciones léxicas y otros recursos, como las repeticiones o las figuras de dicción, transmiten matices, registros y estilos que contribuyen a la configuración de la idiosincrasia de los personajes. Así, la reducción lingüística se convierte en una estrategia práctica para omitir elementos superfluos. De las diversas opciones de reducción lingüística, el asíndeton es un mecanismo útil; no se emplean marcadores discursivos: ausencia de mención explícita del tipo de relación entre las cláusulas.

El asíndeton puede indicar relaciones paratácticas e hipotácticas; también modifica el grado de formalidad del discurso: presenta construcciones menos elaboradas, aunque con un nivel de abstracción mayor. Al eliminarse los enlaces oracionales, mejora notablemente la velocidad de lectura y se optimiza la experiencia del usuario. El asíndeton, además, permite la coexistencia de dos cláusulas en un mismo subtítulo. Se propone una taxonomía del tipo de enlaces oracionales omitidos mediante asíndeton: conjunciones causales, consecutivas, adversativas, continuativas, ilativas. Los ejemplos se extraen de la serie colombiana *Lady, la Vendedora de Rosas*, que presenta, en los diálogos coloquiales, numerosos casos de coordinación y subordinación mediante el uso explícito de conectores.

Silvia Montero Martínez

(Universidad de Granada, España)

El recurso institucional UGRTerm: Gestión terminológica para la comunidad universitaria

UGRTerm, el recurso bilingüe (español-inglés) que se presentó en marzo de 2018, contiene la terminología académica e institucional oficial de la Universidad de Granada (UGR) y un elevado número de términos y expresiones relativos a la investigación y educación superior. Además, contiene denominaciones de ámbitos transversales como las ciencias sociales y humanas, el derecho, la economía y la estadística, la información y comunicación, etc.

Esta herramienta, pionera en el marco universitario internacional, es de corte normativo-armonizador y sirve de ayuda en la homogeneización sistemática de las denominaciones oficiales de la UGR. Así pues, su finalidad es contribuir a que la comunicación sea más eficaz y consistente, eliminando ambigüedades, controlando la proliferación de nuevos términos e identificando aquellos obsoletos. En definitiva, contribuye a mejorar la imagen de la UGR en su proyección nacional e internacional.

Con este propósito, UGRTerm es un recurso de ayuda para todos los miembros de la comunidad universitaria que precisen redactar y traducir documentos del entorno académico, por lo que intenta satisfacer necesidades relacionadas tanto con la comprensión de términos, como con su uso en la producción de textos. Los usuarios internos incluyen a los traductores y editores de la UGR, al personal de administración y servicios dedicado a la internacionalización, al personal docente e investigador y a los estudiantes de la institución. En cuanto a los usuarios externos, se incluye a traductores contratados por la UGR y a interesados en la terminología del ámbito de la educación superior de países tales como Reino Unido, EE.UU, Alemania, etc.

Este recurso está financiado por el Vicerrectorado de Internacionalización, a través de la Dirección de Servicios y Recursos Lingüísticos, y forma parte de la Estrategia de Internacionalización de la UGR. Actualmente cuenta con aprox. 20.500 conceptos, más de 23.000 términos en español y más de 21.000 términos en inglés.

Alba Montes Sánchez

(Universidad de Córdoba, España)

Traductores e intérpretes en el conflicto en Afganistán: hacia una clarificación terminológica (inglés-español)

El 31 de agosto de 2021, las potencias occidentales, con Estados Unidos al frente, abandonaron Kabul tras 20 años de misión en Afganistán. El avance de las fuerzas talibán, quienes han tomado las principales ciudades del país, ha desencadenado la urgencia en la retirada de las tropas internacionales y la evacuación de diplomáticos, personal y colaboradores afganos. Entre estos se encuentran los traductores e intérpretes, quienes en periodos de tensión o conflicto realiza una labor crucial para colaborar en el transvase de la información entre los servicios de inteligencia y los cuerpos diplomáticos, además de ser elementales para el propio campo de batalla, pues sirven como herramienta para que los militares logren establecer una comunicación con los locales.

Asimismo, el intérprete también trabaja en las negociaciones de paz, por lo que está presente en todas las etapas de un conflicto. En esta comunicación, por tanto, se reitera que el traductor intérprete no solo desarrolla la tarea de descodificación lingüística, sino que también actúa como mediador en aras de prolongar las relaciones políticas de carácter internacional. A la necesidad de atender a los principios básicos de los códigos éticos en esta profesión se suma la competencia intercultural del profesional, la formación intercultural y de mediación. Aquí se halla el principal objeto de estudio del presente trabajo, en la relevancia del correcto empleo de la terminología en zonas de conflicto, pues emana un discurso variado en cada disputa y esto conlleva que se adquieran nuevos significados tanto en la lengua origen como en la lengua de destino. De hecho, gran parte de los términos proceden del árabe y sus significados deben transmitir tanto el contenido lingüístico como los matices culturales de los arabismos; es decir, favorecer la comunicación atendiendo a la lengua y a la cultura en favor de combatir el terrorismo internacional.

Leticia Moreno Pérez

(Universidad de Valladolid, España)

La traducción en el comercio internacional: ¿una tarea para cualquiera?

El objetivo del presente trabajo es establecer cuáles son las competencias de quienes realizan traducciones en el comercio internacional. La literatura previa ha demostrado que la traducción en este campo suelen realizarla expertos, es decir, trabajadores dentro de las empresas que realizan transacciones comerciales internacionales (Ibáñez Rodríguez, Bachiller Martínez y Sánchez Nieto, 2010; Medina Reguera y Álvarez García, 2014; Albuquerque y Costa, 2018). Sin embargo, existen profesionales cuya tarea específica es llevar a cabo esta labor: los traductores especializados. ¿Es esta distinción de perfil necesaria en el sector comercial? ¿Acaso las competencias de traductores y expertos no difieren a la hora de traducir, y por tanto el menor coste de los segundos justifica la prevalencia de este perfil sobre el otro en la traducción comercial?

El estudio buscará respuestas mediante el contraste del desempeño de expertos y traductores para averiguar si presentan diferencias en sus competencias a la hora de traducir, hasta qué punto y qué efectos podrían tener dichas diferencias para las empresas que requieren servicios de traducción. Para ello se presentó a los participantes en el estudio un género representativo del comercio internacional, un contrato de distribución comercial, para que lo tradujeran del inglés al español en las mismas condiciones de trabajo. Las capacidades específicas necesarias para llevar a cabo la traducción de dicho documento se establecieron adaptando la clasificación de Román Mínguez (2012) a las características híbridas de este género concreto. A continuación, para analizar el desempeño de ambos perfiles en dichas competencias se clasificaron y observaron los problemas de traducción más habituales del texto en base a los estudios de Kupsch-Losereit (1985), Delisle (1993), Maillot (1997) y Cobos López (2009).

Si bien se trata de un estudio preliminar, tanto por el número de participantes como por sus características, al tratarse de estudiantes, este trabajo ha permitido obtener una valiosa perspectiva general de la cuestión: los resultados confirman que existen diferencias en las competencias de ambos perfiles, las cuales podrían afectar a las transacciones comerciales a distintos niveles.

Joanna Nowak-Michalska

(Universidad Adam Mickiewicz, Polonia)

Nombres comunes de personas e insultos lunfardos en la traducción audiovisual: el caso de dos traducciones polacas de la película *Nueve Reinas* de Fabián Bielinsky

El objetivo del presente estudio es el análisis comparativo de dos traducciones polacas de lunfardismos selectos empleados en la película argentina *Nueve Reinas*, escrita y dirigida por Fabián Bielinsky y estrenada en el año 2000. Este exitoso largometraje, que narra la historia de dos estafadores bonaerenses que se conocen por casualidad e imprevistamente se involucran juntos en un fraude lucrativo, contiene muchas voces lunfardas. El presente estudio se centra en una parte de ellas: los nombres comunes de personas e insultos (apelativos y expresiones insultantes) y complementa otro artículo de la autora (en prensa) dedicado a los lunfardismos relacionados con el robo y la estafa, que constituyen el eje temático de la película.

En este estudio se compara dos traducciones diferentes (ambas de tipo *voice-over*) de los diálogos de la película: una realizada para la televisión estatal polaca TVP y la otra para la edición en DVD. Se investiga qué ha pasado con el lunfardo, un fenómeno sociolingüístico estrechamente vinculado con Argentina y su cultura, en el proceso de traducción y se analiza las estrategias y técnicas escogidas por los traductores, tomando en cuenta las características de la modalidad *voice-over* en la que se realizaron las dos versiones polacas de la película.

Ana María Pérez Fernández

(CIELS Bolonia, Italia - Universidad de Vigo, España)

Propuesta didáctica de interpretación de enlace guionizada

En Italia y en Europa, la creciente oferta y demanda en mediación lingüística no ha ido acompañada de mayores materiales a disposición, especialmente si se tienen en cuenta las diferentes temáticas posibles en ámbito social, jurídico, policial, de negocios sanitario, etc y las posibles combinaciones lingüísticas para su estudio. Un ejemplo a tener en cuenta es la plataforma de interpretación de enlace Linkterpreting de la que se partirá como base para la creación de materiales modelo.

Pensando en las necesidades de aprendizaje por parte del alumnado y las necesidades del profesorado para la enseñanza, presentamos una propuesta didáctica guionizada implementada con los elementos aconsejados en didáctica de interpretación pero raramente implementados como son el uso de colores, paréntesis, corchetes, cursivas y comentarios de expresión. Después de analizar la propuesta reflexionaremos sobre la practicidad de esta desde el punto de vista ya sea de un profesional en su preparación laboral que del docente y del alumnado, contando con sus ventajas e inconvenientes.

Asimismo, se desea fomentar la colaboración entre el profesorado de interpretación de enlace para compartir y colaborar en la creación de materiales que se adapten a la didáctica en los diferentes ámbitos, niveles e idiomas.

Leonor Pérez Ruiz

(Universidad de Valladolid, España)

Traducción (español-inglés) de referencias culturales en el ámbito del turismo rural

Presentamos un estudio empírico basado en un corpus de referencias culturales pertenecientes al turismo rural. Desde una perspectiva contrastiva analizamos el tratamiento de los culturemas evaluando las técnicas de traducción utilizadas y la calidad de dicha traducción.

Partiendo de estudios precursores (Vermeer, 1983; House, 1997; Katan, 1999; Franco Aixelá, 1996; Molina Martínez, 2001) las referencias culturales se han estudiado desde distintas perspectivas, géneros y contextos dentro del ámbito del turismo (Comitre Narváez, 2004; Terestyényi, 2011; González Pastor, 2012; Soto Almela, 2014). Se concluye que los culturemas constituyen una potencial fuente de intraducibilidad (Comitre Narváez & Valverde Zambrana, 2014:71) debido a la dificultad de la descripción de los elementos característicos de una cultura. Asimismo, se observa la utilidad de los corpus paralelos en la identificación, desde la evidencia, de la terminología y fraseología típicas de un idioma (Bowker, 2002; Kübler & Aston, 2010; Zanettin et al, 2015; Pérez-Carrasco & Seghiri, 2020)

Hemos analizado los culturemas a partir de un corpus ad hoc paralelo bilingüe de textos recopilados de páginas web de alojamientos de turismo rural españoles. El corpus compilado se alineó y se generaron listas de palabras mediante la herramienta AntConc 3.5.7 (Anthony, 2018), extrayéndose las referencias culturales. Éstas se categorizaron en diferentes sub-campos semánticos, identificándose las correspondientes equivalencias. Tras registrarse y clasificarse las técnicas traductológicas, se procedió a su análisis y evaluación.

Un 69% de las equivalencias utilizadas en los textos meta se consideraron adecuadas. La técnica de traducción más frecuente es la traducción directa (69,3%) siendo además la más adecuada (90,6%). Esto indica que estos términos con gran carga cultural se perciben de forma similar en ambas lenguas. La generalización, por el contrario, incluye el índice más alto de falta de adecuación (76,5%), reflejando la tendencia a un uso innecesario de términos más generales en el texto meta que en el texto origen.

Juan Rojas García

(Universidad de Granada, España)

Representación semántica de problemas medioambientales evocados por colpónimos en un recurso terminográfico

EcoLexicon (<http://ecolexicon.ugr.es>) es una base de conocimiento terminológica sobre el medioambiente, construida bajo las premisas de la terminología basada en marcos. EcoLexicon permite la representación semántica de hidrónimos (p.ej., Bahía de Monterrey y Río Salinas) pero esto implica conocer qué términos están semánticamente relacionados con cada hidrónimo y cómo dichos términos se relacionan entre sí. Debido al análisis particularizado que exige cada hidrónimo en corpus especializados, su inclusión en los recursos terminográficos no ha recibido ninguna atención de la comunidad investigadora en terminología. Esta situación sorprende porque los hidrónimos se mencionan en los textos especializados del medioambiente que dan cuenta de los problemas medioambientales, sus causas y sus soluciones.

Consecuentemente, este trabajo aborda la representación semántica del problema medioambiental que evoca, concretamente, cada colpónimo (el nombre propio de bahías) que se menciona en un corpus especializado. Dicha representación, acorde con EcoLexicon, consiste en la construcción semiautomática de una red semántica que contenga los términos asociados con el colpónimo y las relaciones semánticas que los vinculan.

Se emplea un corpus especializado en inglés sobre ingeniería de costas, de 7 millones de palabras. En este corpus se mencionan 294 colpónimos diferentes, que se identifican automáticamente mediante GeoNames. El corpus se procesa para representar las palabras en forma de vectores con un modelo semántico distribucional. En este modelo se seleccionan 847 términos y 29 colpónimos, aplicando cinco criterios estadísticos. Después, un clustering jerárquico agrupa automáticamente los colpónimos semánticamente similares.

Se obtienen cinco agrupamientos diferentes, cada uno compuesto por colpónimos similares porque evocan el mismo problema medioambiental. El modelo distribucional permite identificar los términos vinculados con cada agrupamiento. Con esos términos se construye la red semántica que representa el problema medioambiental.

Los colpónimos geográficamente próximos evocan el mismo problema medioambiental, que se representa adecuadamente con los términos que identifica el modelo distribucional.

Marina Ruano Calvo

(Universidad Complutense de Madrid, España)

La traducción automática y la traducción pivote en traducción audiovisual: retos ante nuevas prácticas profesionales

Tras descubrir que los subtítulos al español de la aclamada serie de Netflix *El juego del calamar* fueron realizados mediante traducción automática y postedición, el descontento de los espectadores ha dado lugar a un movimiento generalizado contra la plataforma de *streaming* que han apoyado numerosos medios de comunicación y asociaciones de alto impacto como ATRAE (Asociación de Traducción y Adaptación Audiovisual de España). La indignación ante este tipo de prácticas ha dado lugar a denuncias desde diferentes ámbitos, tanto por la deficiente calidad de los subtítulos como por la precarización del sector, pero Netflix no se ha pronunciado al respecto ni ha dado ninguna solución al problema.

Por este motivo, en la presente comunicación abordaremos la conflictiva relación de la traducción automática y la traducción pivote con la traducción audiovisual, centrándonos en el caso de la subtitulación de *El juego del calamar*. Para ello, abordaremos el impacto social y económico que ha tenido la traducción de esta serie coreana y haremos una revisión bibliográfica para contextualizar la problemática que presenta, por un lado, el uso de traductores automáticos y, por otro, la manipulación adicional que supone emplear lenguas pivote para la traducción de productos audiovisuales, dada la escasez de profesionales con ciertas combinaciones de lenguas. En un paso posterior, aplicaremos esta base teórica a un corpus de trabajo compuesto por los subtítulos de la serie en inglés y español para ejemplificar los problemas que planteamos y las asimetrías localizadas entre el texto original y el producto que llega al espectador meta.

Pablo Ruhstaller Gordón

(Universidad Pablo de Olavide, España)

Las variedades diafásicas como instrumento para la caracterización de personajes filmicos: las versiones española y alemana (doblaje y subtitulación) del habla de los aristócratas en la serie *Vikingos*

En esta comunicación ofrecemos una muestra de un trabajo amplio que realizamos, en el que nos centramos en el análisis de la caracterización lingüística de los personajes y los problemas que plantea la traducción en una obra audiovisual: la serie *Vikingos* (2013), un drama histórico de acción-aventura, creado por Michael Hirst (basado en el guion del mismo Hirst), y que presenta entre otras la dificultad de ser una obra en la que aparecen personajes que se expresan en diferentes lenguas, una *película multilingüe*, en terminología de R. Agost (Agost, 2000).

Partimos del hecho inicial de que en la serie objeto de estudio se presenta una abigarrada mezcla de personajes pertenecientes a diferentes pueblos con distintas culturas y lenguas. Uno de los principales recursos al servicio de la caracterización de cada personaje y de cada grupo lo constituye su modo de hablar, el lenguaje, y no solo resulta interesante cómo se emplea la alternancia entre lenguas con esta finalidad, sino también cómo se intenta imprimir carácter propio mediante la diferenciación sociolectal y situacional. En nuestro estudio nos centramos en este último aspecto: el de la diferenciación de variedades diafásicas con la intención de representar de forma convincente y realista, por una parte, el grado de formalidad de una situación comunicativa, y, por otra, la competencia sociolingüística (acorde con el nivel de instrucción, de cultura y de estatus social) de los personajes. Con el fin de delimitar aún más el objeto de estudio, nos centramos en esta ocasión en las escenas en las que dialogan personajes pertenecientes a la aristocracia en situaciones marcadas por su solemnidad. Partiendo de la versión original en inglés, analizamos las versiones alemana y española (presentes en doblaje y subtítulo, respectivamente), establecemos una tipología de los fenómenos observados y ofrecemos una valoración crítica del trabajo de mediación realizado por los responsables de la traducción.

Aiga Sakamoto

(Universidad de Lenguas Extranjeras de Dalian, China)

Análisis lingüístico de la petición en español y japonés en relación con la mediación intercultural

Este trabajo trata de contrastar las diferencias entre los sistemas lingüísticos español y japonés y del concepto de cortesía entre las dos lenguas a través de una simulación de cómo se seleccionan las palabras en una escena sobre el acto de habla en la petición. Nuestro objetivo es mostrar dicho contraste a fin de mejorar la comunicación cultural entre los hablantes de estos países. Puesto que cada comunidad tiene su preferencia del uso lingüístico, para lograr una mediación intercultural es importante tener en cuenta estos aspectos, ya sea para la interpretación, la traducción o en la conversación.

Para ello, utilizamos los corpus del tipo encuesta escrita cumplimentada por participantes de ambos países. Así analizaremos desde varias perspectivas cruciales a fin de conocer cómo nuestra forma de mostrar cortesía es distinta en uno y otro, contrastando el sistema lingüístico en el uso de tratamiento de segunda persona “tú” y “usted” en español y el uso de las fórmulas de cortesía llamadas “sonkeigo” en japonés. Así mismo, observaremos otras cuestiones como la posición de la explicación de la solicitud respecto al acto de la petición y el contenido de la justificación.

Finalmente, estos resultados nos sirven para subrayar y reflexionar sobre las necesidades de obtener una mejor comprensión de la interacción intercultural.

Sofía Sánchez-Mompeán

(Universidad de Murcia, España)

El doblaje al inglés de *La Casa de Papel*: en busca de la calidad perdida

La Casa de Papel (*Money Heist* en inglés) se ha convertido en un fenómeno de masas en todo el mundo después de que Netflix comprara los derechos de la serie española y la emitiera en su plataforma doblada y subtitulada a multitud de lenguas. Su versión doblada al inglés se presenta como un interesante objeto de estudio por varias razones. En primer lugar, las cifras demuestran que el 72 % de los usuarios ha preferido ver la serie doblada en inglés (Goldsmith, 2019), pese a que esta no es la modalidad de traducción audiovisual a la que los espectadores anglófonos están más acostumbrados por proceder de países tradicionalmente no dobladores (Chaume, 2018). En segundo lugar, una parte de la audiencia ha mostrado su descontento con la versión doblada al inglés, a la que tildan de molesta, poco creíble y carente de naturalidad. Finalmente, como consecuencia de las críticas recibidas y con el objetivo de aumentar la calidad del producto final, la plataforma ha encomendado el doblaje al inglés de las siguientes temporadas a un nuevo estudio de doblaje, el cual también se ha encargado de redoblar las dos primeras temporadas de la serie.

En esta presentación, se hará un análisis de los 13 capítulos que componen la primera temporada con el fin de determinar los cambios que se han llevado a cabo en la versión redoblada al inglés para mejorar la calidad del doblaje con respecto al repertorio de voces, al guion traducido, a la interpretación de los actores y a la edición. Además, se presentarán las diferentes estrategias que Netflix está empleando en la actualidad para dar mayor protagonismo al doblaje en los países de habla inglesa. En las conclusiones del estudio, se reflexionará sobre la importancia que la calidad y el hábito de los espectadores pueden tener en la recepción de la serie.

Marta Sancho Viamonte

(Universidad de Milán, Italia)

Traducción audiovisual de la diversidad

Este trabajo se centra en el análisis de la traducción audiovisual de dos obras fílmicas españolas actuales que tratan el tema de la discapacidad y de la enfermedad mental en clave humorística: *Campeones* y *Toc Toc*.

Partiendo de los estudios que se han ocupado de la traducción audiovisual del humor (Martínez Sierra 2003; Martínez Sierra y Zabalbeascoa 2017) y de la pragmática (Urbina Fonturbel 2018), se afrontarán el tema de la sensibilización lingüística en relación con la discapacidad, el humor y la discapacidad y la traducción de referencias culturales (Poyatos 1991, 2017; Molina 2006; Díaz Cintas 2003, Mattioli 2018; Díaz Cintas & Remael 2021). En concreto se realizará un análisis del doblaje y de la subtitulación de las dos obras a italiano, en relación con los retos y restricciones a los que se han enfrentado los traductores. El uso del humor para un tema delicado como es el de la discapacidad y la enfermedad mental, la presencia de muchos culturemas en frase hechas y un acercamiento también cultural a la diversidad constituye un reto a la hora de trasladar el parlamento de los actores y los subtítulos a otro idioma, en este caso el italiano. Se señalará asimismo que, aunque se ha conseguido transmitir el mensaje y disfrutar de un producto final válido, en el camino se han perdido una serie de matices que caracterizaba al producto original. También se tratará la imposibilidad de traducción de algunos elementos humorísticos y las pérdidas de variedad lingüística del doblaje en italiano.

Piotr Sorbet

(Universidad Maria Curie-Skłodowska, Polonia)

La traducción policéntrica polaco-española en el ámbito jurídico

El objetivo de esta ponencia es doble.

En primer lugar, nos gustaría dar el siguiente paso en las investigaciones que estamos realizando en los últimos años. En efecto, conforme a las premisas que expusimos en otros estudios en las traducciones jurídicas polaco-españolas es fundamental tomar en consideración la variedad dialectal del español y acomodarla a la llamada *traducción policéntrica*. Por esta razón, deseamos puntualizar ciertas cuestiones y, al mismo tiempo, señalar ciertas dificultades con las que se enfrentan los traductores al consultar las obras lexicográficas bilingües, ante todo, las polaco-españolas.

En segundo lugar, deseamos presentar una clasificación de los problemas de traducción jurídica polaco-española que se deben a las diferencias dialectales del español.

Carmen Torrella Gutiérrez

(Universidad Pablo de Olavide, España)

Del desafío a la meta en la formación de intérpretes: explorando el ámbito de los negocios internacionales

La práctica de la interpretación vive unos años de constante evolución donde, con el avance de la globalización, afloran múltiples situaciones comunicativas en muy diversos contextos. Ante esta realidad, entendemos necesaria también la evolución de la formación de intérpretes para dar respuesta a los desafíos que la práctica profesional presenta no solo debido a los límites que imponen las diferentes modalidades de interpretación (Wadensjö, 2004; Dal Fovo y Niemants, 2015; Cirillo y Niemants, 2017), sino también debido a las particularidades de los diferentes ámbitos en los que se desarrolla (Angelelli, 2004; Hale, 2007; Gavioli y Maxwell, 2007; Trovato, 2013; Takimoto, 2015). Nuestra propuesta se centra en uno de los ámbitos menos explorados donde la interpretación dialógica se erige como puente entre lenguas y culturas de diferentes naciones: la interpretación empresarial. En concreto, nos planteamos la utilidad de entender los retos a los que se enfrenta el intérprete en el diálogo empresarial para guiar a nuestros estudiantes, presentándoles alternativas con las que afrontar tales retos y, de este modo, ayudarles a convertirse en un instrumento útil en la comunicación internacional empresarial, a devenir facilitadores del diálogo que hagan posible una comunicación eficiente que responda a las necesidades de las empresas. Desde este planteamiento, con vistas a contribuir al desarrollo de una formación que responda a las demandas del mercado actual, tomamos un estudio de corpus —un recurso de gran utilidad para la enseñanza como señala Corpas (2001)— del encuentro entre una empresa española y una británica (Torrella, 2020), en el que identificamos desafíos reales que se presentan en la interpretación empresarial. Así, desde la identificación e ilustración de retos concretos, buscamos contribuir al desarrollo del futuro intérprete, guiando a los estudiantes para que alcancen la meta de toda formación: convertirse en profesionales preparados para las exigencias del mercado actual.

Bianca Vitalaru

(Universidad de Alcalá de Henares, España)

Terminología en el ámbito penitenciario para traductores e intérpretes

Son varias las normativas y recomendaciones que hacen referencia a los derechos de la población extranjera en los procesos penales tanto a nivel nacional como internacional, de los cuales destacan el Convenio Europeo de Derechos Humanos (2021), las Reglas Penitenciarias Europeas (2006, 16), la Directiva 2010/64/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de octubre, relativa al derecho a la interpretación y a la traducción en los procesos penales y la Directiva 2012/13/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativa al derecho a la información en los procesos penales y el Reglamento Penitenciario (1996) en España.

Este contexto pone de manifiesto la importancia de contar con traductores/intérpretes profesionales formados no sólo en terminología jurídica sino también en terminología penitenciaria. Sin embargo, el análisis de los programas de postgrado en T&I jurídica muestra que en España no existen programas de formación específicos en T&I en el ámbito penitenciario.

Además, los traductores jurídicos no pueden ser expertos en la variedad de campos y géneros textuales de los ordenamientos jurídicos de sus traducciones, aunque sí deben estar preparados para abordar adecuadamente la variedad de temas que se tratan (Vigier, 2016: 872).

Esto muestra la importancia de utilizar una herramienta de documentación adecuada que organice y compare la terminología de forma contextualizada y práctica.

El objetivo de esta propuesta es presentar el desarrollo de una herramienta ontológica terminológica bilingüe (español-inglés) sobre entornos penitenciarios. Se describirán las diferentes fases seguidas y los conceptos incluidos en la herramienta, así como algunas de las diferencias entre los sistemas penitenciarios de los distintos países implicados. La herramienta se propone como instrumento de documentación para traductores e intérpretes jurídicos y estudiantes y como continuación práctica del proyecto ‘Comunicación eficiente en centros penitenciarios’ (2016-2019) (Ministerio de Economía y Competitividad), que se centró, entre otros aspectos, en la elaboración de un manual introductorio a la T&I en el ámbito penitenciario en España (ver Valero-Garcés, C., Vitalaru, B. y Lázaro Gutiérrez, R. 2019).

Marta Wicherek

(Universidad Jaguelónica, Polonia)

Observar una vista oral: una pieza clave en el proceso formativo de los futuros intérpretes jurados y judiciales

Durante el proceso de formación de los futuros intérpretes se suele hacer mucho hincapié en la adquisición de competencias terminológicas, comunicativas o profesionales. No obstante, moverse con agilidad en el contexto jurídico implica también conocer la realidad extralingüística relacionada con los temas del Derecho.

Las observaciones de las vistas judiciales se pueden llevar a cabo directa o indirectamente. El primer método consiste en proponer a los alumnos que asistan a juicios de forma presencial. La mera presencia en calidad de público puede ser sumamente beneficiosa. Así, los aprendices de traductología podrán familiarizarse con el entorno judicial, observar el comportamiento de las principales figuras de los juicios y percatarse de la elevada carga emocional que, en ocasiones, está presente en los intervinientes del proceso. No obstante, en la actualidad no es posible presenciar vistas públicas debido a las restricciones impuestas por las autoridades a fin de prevenir la transmisión del coronavirus. Por consiguiente, en el proceso de enseñanza se deberán aplicar otras soluciones didácticas para escuchar el lenguaje jurídico en su contexto natural. En esta situación, Internet constituye una fuente de materiales óptima a fin de habituar a los alumnos al discurso judicial. Para lograr este objetivo, se pueden aprovechar, sobre todo, las grabaciones de los juicios orales disponibles en la web.

A lo largo de nuestra intervención intentaremos presentar las consecuencias positivas de ambas prácticas y argumentaremos a favor de las mismas. Las conclusiones a las que hemos llegado se basan tanto en nuestras observaciones como en las opiniones presentadas por los propios alumnos. Todo ello nos permitirá constatar que observar una vista oral —bien directamente, bien a través de los vídeos disponibles en el ciberespacio— es un elemento muy recomendable o, incluso, insustituible en el proceso formativo de los futuros intérpretes.

